



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), julio veintisiete de dos mil veintiuno

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021-00319** 00

Se agrega al expediente la comunicación, con sus anexos, allegada por parte de COLPENSIONES, sin hacer ningún pronunciamiento.

Lo anterior, dado que la acción de tutela fue enviada al Superior Jerárquico, con el fin de surtir la impugnación interpuesta por la accionada.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-